1.1 PROBABILIDAD DE RIESGO

Cuadro No. 1

PROBABILIDAD DE RIESGO		
	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

1.2 IMPACTO DE RIESGO

Cuadro No. 2

IMPACTO DE RIESGO						
IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	2	3	4	5

1.3 VALORACIÓN

Cuadro No. 3

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

1.4 CATEGORÍA DEL RIESGO

Cuadro No. 14

CATEGORÍA DEL RIESGO	
VALORACIÓN DEL RIESGO	**CATEGORÍA**
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

2. Matriz para el análisis de riesgos previsibles

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	E	EX	E	Operacional	El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	3	4	5	Medio	CONTRATISTA	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento y calidad del bien o servicio.	1	2	3	Bajo	Si	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las características técnicas coinciden o superan las del contrato.	Permanentemente
2	E	EX	E	Operacional	No se realiza la entrega oportuna de los requerimientos	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato.	3	4	5	Bajo	CONTRATISTA	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento y calidad del bien o servicio.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contrato.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades estipuladas en el contrato sean llevadas a satisfacción.	Permanentemente

3	E	EX	E	Jurídico	Los efectos derivados de paros, huelgas o situaciones de orden público.	Suspensión de las actividades del contrato.	1	5	4	Alto	COMPARTIDO	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento y calidad del bien o servicio.	1	3	4	Bajo	Si	Grupo Jurídico.	Desde el perfeccionamiento del contrato.	Una vez se liquide el contrato.	Informarse sobre la situación política y social del sector, a nivel municipal, departamental y nacional.	Permanentemente
4	E	EX	E	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por parte del oferente.	Mayores costos a cargo del contratista	1	4	5	Medio	CONTRATISTA	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento y calidad del bien o servicio.	1	4	5	Medio	Si	Grupo Jurídico	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente
5	G	EX	E	Regulatorio	Cambios en las normas, disposiciones o directrices de la Administración municipal durante la ejecución del contrato que sean aplicables al mismo.	Desequilibrio económico del contrato	1	2	3	Bajo	COMPARTIDA	El contratista deberá evidenciar los cambios normativos que efectivamente desequilibren económicamente el contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

6	G	EX	E	Operacional	Daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, durante la prestación del servicio.	Incumplimiento del objetivo, metas y responsabilidades del contrato	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Exigir en el entorno de los seguros generales del contratista una cobertura para daños materiales.	2	3	5	Medio	No	Grupo Jurídico	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente